

TERCER DOMINGO DE CUBARESMA

EVANGELIO

Continuacion del santo Evangelio segun san Lucas (xv. 14-28).

En aquel tiempo, estaba Jesus lanzando un demonio que era mudo, y habiendo lanzado al demonio habló el mudo, y se admiró mucho el pueblo. Mas algunos dijeron: En virtud de Beelzebub, príncipe de los demonios lanza los demonios. Y otros para tentarle le pedían algún prodigio en el cielo. Y Él que vió luego sus pensamientos les dijo: Todo reino en sí mismo dividido luego será destruido y las casas edificadas sobre otras caerán presto. Si pues Satanás está dividido contra sí mismo: ¿cómo subsistir á su regno? porque decis que en virtud de Beelzebub lanzo yo los demonios. Pero si yo lanzo los demonios por virtud de Beelzebub; ¿por virtud de quien los lanzan vuestros hijos? Por eso ellos mismos serán vuestros jueces. Mas si es por el dedo de Dios por quien lanzo yo los demonios, sin duda el reino de Dios llegó á vosotros. Cuando un hombre fuerte y bien armado guarda su casa, todo lo que posée está seguro.

Sequenti a sancti Evangelii secundum Lucam (xi, 14-28.)

In illo tempore: Erat Jesus eiciens dæmonium, et illud erat mutum. Et quum ejecisset dæmonium, locutus est mutus, et admiratæ sunt turbæ. Quidam autem ex eis dixerunt: In Beelzebub, principe dæmoniorum, eicit dæmonia. Et alii tentantes, signum de cœlo quærebant ab eo. Ipse autem ut vidit cogitationes eorum, dixit eis: Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur, et domus supra domum cadet. Si autem et Satanás in se ipsum divisus est, quomodo stabit regnum ejus? quia dicitis in Beelzebub me eicere dæmonia. Si autem ego in Beelzebub eicio dæmonia, filii vestri in quo ejiunt? Ideo ipsi iudices vestri erunt. Porro si in digito Dei eicio dæmonia, profecto pervenit in vos regnum Dei. Quum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea quæ possidet. Si autem fortior eo superveniens vicerit eum, universa arma ejus auferet, in qui-

Pero si sobreviniendo otro mas fuerte que él, le vence, lo quitará todas sus armas en que ponía su confianza y se partirá sus despojos. Él que no está conmigo, contra me está; y el que conmigo no recoge, desparrama. Cuando el espíritu inmundo ha salido de algún hombre, anda por lugares áridos buscando descanso; y no hallándole, dice: volveré á mi casa de donde salí. Y viniendo á ella la halla barrida y adornada. Entónces vá, y toma consigo otros siete espíritus peores que él, y entrando, habitan allí. Y el último estado de este hombre es peor que el primero. Y sucedió que cuando decía estas palabras levantando la voz una mujer de en medio de la multitud le dijo: Bienaventurado el seno que te encerró y los pechos que te amantaron! Mucho mas bienaventurados, contestó Jesus, los que oy en la palabra de Dios y guardándola la observan!

(Conf. Matth. xii, 22-30; Marc. iii, 22-23).

bus confidebat, et spolia ejus distribuere. Qui non est mecum, contra me est; et qui non colligit mecum, dispergit. Quum immundus spiritus exierit de homine, ambulat per loca inaquosa, quærens requiem; et non inveniens, dicit: Revertar in domum meam unde exivi. Et quum venerit, invenit eam scopis mundatam, et ornatam. Tunc vadit, et assumit septem alios spiritus secum, nequiores se, et ingressi habitant ibi. Et fiunt novissima hominis illius pejora prioribus. — Factum est autem, quum hæc diceret, extollens vocem quædam mulier de turba, dixit illi: Beatus venter qui te portavit, et ubera quæ sustulisti. At ille dixit: Quin imo beati qui audiunt verbum Dei, et custodiunt illud.

PRIMER DISCURSO

Poseso del demonio mudo.

I. Que es ser poseso del demonio en general. — II. Posesion material ménos terrible que la espiritual. — III. Del mutismo espiritual particularmente.

La Iglesia que tan oportunamente llamaba nuestra atencion sobre las tentaciones del demonio en el primer domingo de Cuaresma y en el segundo tan sabiamente ponía á nuestra consideracion en el misterio de la Transfiguracion, una imágen de la recompensa reservada á los que hayan combatido valerosamente hasta el fin; la Iglesia, repito, dirige en el dia de hoy nuestra atencion sobre las posesiones del demonio, narrándonos en el Evangelio la curacion del poseido mudo. Este asunto conviene ademas muy particularmente á este tercer domingo de Cuaresma en el que aproximán-

1. *Tunc oblatus est ei dæmonium habens. cæcus et mutus, et curavit eum, ita ut loqueretur et videret.* Lucas, xi, 14, tantum dicit fuisse mutum (unde S. Augustinus, lib. II *De Consensu Evang.*, cap. xxxvii, opinatur Lucam de alio dæmoniaco loqui), sed non negat fuisse et cæcum, quod asserit hic Matthæus. Fuit autem non a nativitate aut ex morbo cæcus et mutus, ut vult Abulensis hic, *Quæst.* L. et Barradius, sed a dæmone eum passidente oculorum et aurium usu privatus. Dæmon ergo non eum excæcaverat, nec facultatem loquendi ei admerat, sed tantum oculorum et linguæ exercitium usumque impediabat; unde, dæmone ejecto, sine alia operatione vel miraculo, statim cœpit loqui et audire. Ita S. Chrysostomus, Euthymius, Lyranus, Jansenius, Maldonatus. Audi S. Chrysostomum: « O pestiferam dæmonis astutiam: utramque viam occupavit atque obstruxit, quibus ille erat crediturus, visum atque auditum. » Hinc S. Lucas ait: « Illud (dæmonium) erat mutum, » scilicet effective, quia hominem a se possessum efficiebat mutum, unde et ipse dæmon, licet interrogatus vel adjuratus, per os ejus non loquebatur, nec respondebat, quasi fuisset elinguis et mutus, qui alias solet esse

donos vamos al tiempo pascual, en el cual los fieles todos que han tenido la desgracia de caer bajo el dominio del demonio trabajar

loquax, et loquaces facere, quia in loquacitate multa committuntur peccata. Fuit ergo proprie et per se unum tantum miraculum. scilicet ejectio dæmonis; consequenter tamen et in effectu fuit triplex. Nam, ut ait S. Hieronymus: « Tria signa simul in uno homine perpetrata sunt: cæcus videt, mutus loquitur, possessus a dæmone liberatur. » — Tropologicè S. Hieronymus: « Quod tunc, inquit, carnaliter factum est, quotidie completur in conversione credentium, ut expulso dæmone primum fidei lumen aspiciant, deinde in laudes Dei tacentia prius laxentur. » Et S. Hilarius: « Non autem sine ratione, cum turbas omnes curatas in communi dixisset, nunc seorsum dæmonium habens cæcus et mutus offertur. Oportebat enim ut postquam manus aridæ homo oblatus est, qui in synagoga curabatur, in unius hujusmodi hominis forma gentium salus fieret: ut qui erat habitatio dæmonii, et cæcus et mutus, Deo capax pararetur, et Deum contineret in Christo, et Christi opera Dei confessione laudaret. » S. Augustinus: « Dæmonium enim habens, cæcus et mutus est, qui non credit: et subditus est diabolo, qui non intelligit, et non confitetur ipsam fidem, vel qui non dat laudem Deo. » Hæc Augustinus, lib. I *Quæst. Evang.*, Q. III. Dæmon ergo facit homines mutos, ne peccata confiteantur, sicque venenum expuant, ne laudent Deum, nec proximos doceant vel corripiant; sed Christus sua gratia loquat ora ad confitendum, laudendum, docendum et monendum, quando oportet. Sapienter S. Bernardus, in *Sententiis*: « Cur, ait, te pudet peccatum tuum dicere, quod non poduit facere? aut cur erubescis Deo confiteri, cujus oculis non potes abscondi? quod si forte pudor est tibi, uni homini, et peccatori, peccatum tuum exponere, quid facturus es in die judicii, ubi omnibus exposita tua conscientia patebit? » — Porro, contigit hæc historia, ut et ea quæ narrat Matthæus, xiii, ante missionem apostolorum; nam quæ cap. xiv narrat, statim a reditu apostolorum ad Christum contigisse liquet ex Marco et Luca. Ita Jansenius, Franciscus Lucas et alii. Maldonatus tamen et Barradius aiunt non esse necesse facilem hic historiæ ordinem invertere et turbare, præsertim cum Patres eum servent, ut patebit vers. 27. Sed Patres, rei et historiæ intenti, de ordine parum sunt solliciti (CORN. A LAP. *Comm. in Matth.* xii, 22).

deben para sustraerse al mismo y poder tomar parte en el banquete divino de la Pascua cristiana¹. Tal será pues el asunto que á

4. Importantísimo es el no olvidar la intencion de Satanás, es decir, sus lazos y artificios. San Juan en su Apocalipsis parece echar esto en cara á los cristianos de Thyatiro: *Qui non cognoverunt, dice, altitudines Satanæ.* Apoc., II. El Evangelio de este dia nos la descubre. — I Cuando el demonio se propone hacer caer á alguno en el pecado, comienza por cegarle. No menciona san Lucas esta ceguera; pero san Mateo habla de ella y en el fondo es la misma historia: *Tunc oblatus est ei dæmonium habens cæcus et mutus.* El demonio ciega al pecador, 1º privándole de todos los pensamientos que servirían para impedir el que cayese en pecado: por ejemplo, el pensar en un Dios que siempre está presente y es muy justo, el pensar en la muerte, etc. Quiso Eva defenderse de las sugerencias del demonio por medio de dos pensamientos. Uno el de la prohibicion expresa del Señor, pero el demonio respondió: *Cur præcepit vobis Deus, ut non comederetis?* El otro fué el pensamiento de la muerte; el demonio trata de quitárselo, diciendo: *nequaquam moriemini.* 2º El demonio ciego sugiriéndonos pensamientos que encantan, seducen, engañan al pecador con bellas apariencias; y obra así con Eva: *Eritis sicut dii, scientes bonum et malum.* Gen. III. — II El pecado está cometido, hace mudo al pecador, *cæcus et mutus*, como hablan san Mateo; ó bien, como dice san Lucas, *erat Jesus ejiciens dæmonium, et illud erat mutum.* Inspira tanta vergüenza el pecado, que el pecador no se atreve á acusarse al confesor. O no va á confesarse, ó disfraza y oculta su pecado: dos grandes males, el último mucho mayor aún que el primero. — III Cuando el demonio por medio del pecado mortal se apodera de un alma, la retiene con gran cuidado, y se convierte en su apacible poseedor: *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea quæ possidet.* — IV Si uno mas fuerte que él le ataca y arroja de allí; si el Espíritu Santo, infinitamente superior á los demonios todos, llega á penetrar en aquella alma por medio de una conversion verdadera y de una sincera penitencia, el demonio experimenta una ira infernal. Toma consigo otros siete espíritus malignos y con su auxilio, se engrie y dice que podrá penetrar en aquella alma de nuevo: *si autem fortior eo superveniens vicerit eum, dicit: revertar in domum meam unde exivi. Tunc vadit et assumit septem alius spiritus nequiores se.* Y habiendo

ocuparnos vá en la presente mañana, asunto que dividise en tres partes para mayor claridad. En la primera, os diré algo acerca de las posesiones del demonio en general. En la segunda, os demostraré que las posesiones corporales ó materiales son ménos terribles que las espirituales. En la tercera por último, os hablaré del mutismo espiritual muy particularmente

I. *De las posesiones del demonio en general.* — Nunca se ha hablado tanto ciertamente como en nuestras dias, de extrañas evocaciones, de manifestacion de los espíritus, de potencias ocultas, de misteriosos é invisibles agentes, dotados de ciencia sobre humana, conociendo el pasado, el porvenir, interviniendo en una porcion de circunstancias muchas veces frívolas, pero muchísimas tambien graves y serias. Diariamente se complacen las gentes en citar ejemplos, que, aún cuando sean contados con ese tono ligero propio de la crónica diaria no por ello de ser tomados por lo serio por la mayor parte de las gentes.

Parece pues que estando en tal disposicion el espíritu público, nuestro siglo hubiese debido aceptar de buena voluntad las enseñanzas de la Iglesia acerca de la existencia y modo de obrar de los demonios. Pero « la indiferencia sobre el particular de tal modo ha cundido, que no es raro hallar hombres segun los que la continua actividad del demonio en torno nuestro no es mas que una creencia de los tiempos góticos que no afecta en nada á los dogmas católicos. Todo lo que respecto al particular dice la historia Eclesiástica y cuentan las vidas de los santos es para ellos como si no existiera. Para ellos Satanás no es mas que una abstraccion del espíritu, bajo lo que se ha personificado al mal. Tratase de explicar el pecado en ellos mismos ó en los demas pues os hablan de la in-

encontrado esta alma en un estado de negligencia y disipacion hacense dueños de la misma, *et ingressi habitant ibi.* Y entónces el estado de esa alma es peor que ántes todavia, *et fiunt novissima illius pejora prioribus.* — Tales son las intenciones de Satanás y sus artificios, *altitudines Satanæ.* (Nuevos planes. Gaume, 1868).

clinacion al mal que todos tenemos, del mal uso que hacemos de la libertad, y no quieren convencerse de que la enseñanza cristiana revela, además, de eso, en nuestras caídas, la intervencion de un agente maléfico cuyo poder es igual á la ira ó rabia que por nosotros tiene¹. »

¿ De que procede tal contradicción? Pues de la influencia misma del demonio que se manifiesta para excitar una vana curiosidad y atraerse adeptos supersticiosos, y que al propio tiempo multiplica los engaños de tal modo y toda clase de embustes para derrotar los espíritus superficiales y destruir en ellos las enseñanzas que la fé respecto á él nos propone. Me explicaré valiéndome de ejemplos. Quiese el demonio, por ejemplo, en un caso dado, atraerse adeptos: ejecuta algo que verdaderamente es superior al hombre y deja entrever que el mismo es el autor. En otra circunstancia, por el contrario, quiere desvirtuar lo que la Iglesia acerca de él enseña: entonces hace obrar secretamente en primer lugar alguno de sus subordinados; después, cuando vé que se cree en lo sobrenatural de aquel hecho, descubre con gran ruido que aquel hecho no tiene nada que no sea perfectamente natural. Y entonces los testigos del mismo dicen que siempre sucede así, que cuando no se descubre lo natural de los acontecimientos extraordinarios, es que no se les estudia bien, y como conclusion ó corolario de todo ello dicen, que lo que enseña la Iglesia respecto de los demonios no sirve sino para amedrentar á las gentes sencillas.

La táctica, como veis, es hábil, y digna de este espíritu tan inteligente y perverso al mismo tiempo. Para caer en sus lazos, sin embargo es preciso dejarse coger. Pues por muy hábil que el demonio sea, Dios lo es aún mucho más y no le deja disfrazarse siempre tan perfectamente que no pueda ser fácilmente reconocido. Por eso, repito, no caen en sus lazos más que los corazones corrompidos y los espíritus ligeros. Respecto á los verdaderos cristianos no pueden equivocarse con los artificios del demonio. Firmemente

1. Dom Gueranger, *Año liturg.*

aferrados á las enseñanzas de la Iglesia, saben que el demonio existe verdaderamente; que en un principio era un ángel de luz creado por Dios, y que él mismo se hizo demonio por su soberbia queriendo ser igual á Dios; saben que el demonio, al perder la gracia, conservó, sin embargo, su poder, y que puede ejecutar cosas infinitamente superiores al poder de los hombres. Saben que con el beneplácito de Dios puede obrar sobre nuestras almas é inclinarlas al mal, y tomar posesion de nuestros cuerpos hasta el punto de obrar en ellos y servirse de los mismos como si fueran suyos¹. Bien es verdad que estas posesiones del demonio eran más frecuentes en tiempo de Nuestro Señor que después lo han sido; mas fué esta disposicion muy particular ó especial de la divina Providencia, para que el Salvador tuviese ocasiones en que demostrar su poder,

1. Lo que nos enseña la fé acerca de los demonios. — 1º Existe Satanás: *Si Satanas, Satanam*, etc. — 2º Es un espíritu: ¿ como podría sino posesionarse de un cuerpo? *Oblatus est ei dæmonium habens*. — Es un espíritu malo y perverso: *In mundus spiritalis... septem spiritus nequiores se*. — 3º Creado por Dios en la santidad, perdióse por su orgullo... *Satanas*, es decir el contrario de la divinidad. — 4º No puede sustraerse al dominio soberano de su Creador: *Si in digito Dei ejicio dæmonia*. — 5º Ejerce su dominio sobre multitud de demonios semejantes á él: *In principe dæmoniorum ejecit dæmonia*. — 6º Trata de perder á los hombres y de precipitarles en el abismo, ejerce sobre ellos espantosa tiranía: *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt ea quæ possidet... Fiunt novissima hominis illius pejora prioribus*. — 7º Su reinado destruido fué por Jesucristo, y, con la ayuda de la gracia, podemos vencerle á nuestra vez y burlarnos de él como revancha: *Si fortior eo superveniens vicerit eum, universa arma ejus auferet, in quibus confidebat, et spolia ejus distribuet*. — Conclusiones prácticas. Debemos: 1º Temer al demonio, su poder y sus lazos: *Circuit sicut leo rugiens*; — 2º estar siempre al esta con una vigilancia de cada momento: *Vigilate, ne intretis in tentationem*; 3º recurrir á la oracion, para rechazar sus ataques: *Ne inducas in tentationem, sed libera nos a malo* (Ap. Dehaut, *El Evang. expl. 3. p. 4 sect. § 48*).

arrojando mas amenudo al demonio de los cuerpos de los posesos¹.

Coloquemonos pues, amados míos, en un termino medio, entre estos dos errores de que acabamos de hablar. Esto es, no creamos siempre en la intervencion del demonio en aquello que nos parece exceder al órden natural; el demonio no puede obrar tan libremente, y no puede ejercer su malicia; sino en cuanto Dios se lo permite, y conviene á su divina sabiduría, como por ejemplo, para probarnos. Mas guardemonos tambien de rechazar en absoluto quanto del demonio puede decirsenos. La Escritura inspirada por el mismo Dios nos prueba su existencia, su sobre humano poder, su influencia sobre las almas y los cuerpos, rechazar estas verdades sería separarse de la fé. Recibid con reserva grande, ciertamente, esas historias mas ó ménos terribles que contar suelen las gentes sencillas, y aún los que se las echan de sabios, pero que no gozan de la luz de la fé, os lo ruego muy encarecidamente. Pero lo que la Iglesia nos dice del demonio, lo que la Iglesia nos enseña, eso, sí, es necesario creerlo; pues Dios mismo nos habla en la Escritura y por medio de la Iglesia, y Dios, ya lo sabeis, no puede ni engañarse ni engañarnos. Por lo tanto existe el demonio, y su poder es superior al nuestro, luego puede influir sobre nuestras almas y nuestros cuerpos y tomar posesion de los mismos, puesto todo eso nos enseñan formalmente la Escritura sagrada y la Iglesia². — Esto sentado, veamos ahora, como ya indiqué ántes que

1. Conf. P. d'Hauterive, Gran Catecis. de la Persev. inst. 1. p. 2. sect. lecc. 7. n. 28 y 29, 38-41.

2. *Cur sinit Deus homines a dæmone vexari et aripi? Resp. ob tres potissimum causas. — Primo, ad fidem confirmandam; cum enim obsessi talia sæpe loquantur, quæ ab ipsis sciri nequeant, scimus enim ea ab obsidente spiritu depromi, ac proinde vera esse, quæ de spiritibus dicuntur in Scripturis. Rursum cum in nomine JESU CHRISTI dæmones expellantur, stabiliter etiam fides hujus sancti nominis. — Secundo, ut inde colligamus, quibus ille modis vexet damnatos in inferno. Si enim ita cruciat homines in regno alieno, quomodo cruciabit in suo? Si ita tractat alienos, nondum sibi traditos, quomodo tractabit sibi ad-*

II. *Las posesiones materiales son ménos temibles que las espirituales.* — Los que caen bajo el poder del demonio en cuanto á su cuerpo son, en verdad, bien desgraciados y dignos de lástima. Ese cruel é implacable tirano les atormenta de mil modos y les sujeta á toda clase de sufrimientos. Priva á los unos del uso de los sentidos, quitándoles la vista, el oido y la palabra; trastorna y desfigura los miembros á otros, obligándoles á audar como las bestias, ó haciéndoles tomar posturas ridículas ó intolerables, que les arrancan ahullidos verdaderos y lastimeros ayes de dolor.

¡ Pero, quanto mas infeliz y desdichado es el estado de aquellos cuya alma, por medio del pecado mortal, cayó bajo la potestad del demonio! Porque este inmundo espíritu hace en el alma lo mismo que en el cuerpo y aún mucho mas. Es decir, que la retiene cautiva, y la tiraniza, imprimiendo en ella quanto puede los efectos de su malicia á saber la cegüedad, la sordera, el mutismo: la cegüera para que no pueda ver su triste estado y en general ninguna de las verdades de la religion; la sordera para que no oiga las inspiraciones de la gracia, la voz de la conciencia y las amonestaciones y buenos consejos que le pudieran dar; el mutismo para impedirle que ore y acuse sus pecados en el tribunal de la penitencia.

Pero aún no es esto todo. Un poseso del demonio en cuanto al cuerpo no pierde por ello la gracia, ni el derecho de los hijos de Dios á la herencia del reino de los cielos. Grandes santos ha habido cuyo cuerpo estuvo poseido del demonio y no por ello dejaron de ser santos. Mas la posesion del alma por el pecado mortal es causa de la separacion total y completa del alma y Dios. Consecuencia de este absoluta separacion es el verse privada el alma de

judicatos? — Tertio, ut ex iis quæ corporibus infert damna, intelligamus etiam quæ infert animis. Si enim verum est, quod Chrysostomus sentit, a dæmone factum esse, ut hic homo, cæcus, mutus est (ut videtur) etiam surdus esset: facile hinc patet, quid in peccatoris animo operetur. Breviter, aufert illi omnem sensum rerum spiritualium, omnem motum ad superna et cælestia bona (FABER, *Op. conc. dom. 3. Quadrag. conc. 10, n. 2*).

los bienes todos con que la liberalidad de su divino Esposo la enriqueciera, á saber los dones de la gracia, virtudes infusas, los tesoros de méritos y la esperanza de la celestial corona, para no dejarla mas que el infierno única cosa que el demonio nos puede dar.

En una palabra, así como la posesion del cuerpo uo arranca á Dios el imperio de nuestros corazones y no le impide reinar en ellos por amor, la posesion del alma por el pecado mortal arroja á Dios de su trono para sentar en él á su enemigo, que de este modo se hace dueño, ó mas bien el tirano é injusto usurpador. De tal modo que con razon puede decirse que ya no es Dios el Dios de aquel corazon. Y por esta misma razon David, habiendo caido su alma bajo el poder del demonio, como hace notar el Papa Urbano al explicar el Salmo *Miserere*, no dice *Miserere mei, Deus meus*, tened piedad ó misericordia de mi, Dios mio; sino tan solo: *Miserere mei, Deus*, tened misericordia de mi, Dios, porque ya no era Dios el Dios de su corazon, puesto que de él habia sido arrojado al entrar en el mismo el demonio. Animado de estos mismos sentimientos, san Agustin llorando sus pecados en sus confesiones, exclamaba dolorosamente: *¡ O Deus ! utinam dicere possem : Deus meus ! ¡ Oh Dios ! ojalá exclamar pudiera : Dios mio !*

Mas no tan solo de la completa posesion del alma por el pecado mortal hemos de decir que es mucho mas temible que la posesion del cuerpo, sino tambien de la incompleta posesion por el pecado venial, y esto por muchas razones. La primera, porque no hay pecado, por ligero que sea que no nos ocasione perjuicios inmensos; en lugar de que la posesion tan solo del cuerpo por el demonio puede hasta sernos útil y servirnos de remedio y preservativo. Tal es el comun sentir de los santos, que tienen mas luz que nosotros, y que saben mejor que nosotros juzgar de la verdad de las cosas. Sabese por la historia que algunos de los mas notables pidieron á Dios el ser poseidos por el demonio en su cuerpo, para evitar el pecado. Esto es lo que se cuenta de un anacoreta del Oriente, hombre incomparable por los muchos milagros que hacia y en cuya busca iban los pueblos y los poderosos de la tierra. Tentado por la vani-

add, pidió á Dios que el demonio tomase posesion de su cuerpo, cuya gracia fuele concedida. Loco furioso á causa de esta posesion del demonio, vióse libre á la vez del demonio en su cuerpo y de la obsesion de vanidad en su alma ¹.

La segunda razon de porque la posesion aunque imperfecta del demonio por el pecado venial es aún mas temible que la posesion completa del mismo respecto al cuerpo, es que no hay pecado venial alguno que no nos cierre la puerta del cielo y no nos retrase el poder gozar del soberano bien, hasta que le hayamos expiado; en vez de que la posesion del demonio en cuanto á nuestro cuerpo obra en nuestra alma á manera de prueba, es decir que si la soportamos con buenas disposiciones, purifica nuestra alma y la dispone para que pueda entrar sin perdida de tiempo en el cielo al salir de esta vida.

La tercera razon que demuestra que aún la imperfecta posesion del alma por el pecado venial es mas temible que la del cuerpo, es que no hay pecado venial que eo sea injurioso á Dios, y que no ménos cabe el honor y respeto que le son debidos; en vez de que, con la posesion del cuerpo por el demonio, Dios glorifica altamente su santidad, su justicia, su sabiduria y bondad. Glorifica su santidad, porque de ese modo nos dá á entender cuanto le disgusta el pecado, castigando á veces tan rigurosamente á las almas santas y virtuosas por faltas leves pues que en ellas no puede hallar la menor mancha en la hora de la muerte ². — Glorifica su justicia, porque demuestra, por medio de ese castigo, que puede armar todas sus criaturas contra el pecador; y que si los demonios mismos le sir-

1. Sulpit. *Dialog. de Virtut. S. Martini*.

2. En apoyo de esta verdad cita Casiano, *Coll. vii, c. 158 y 25*, el ejemplo del abad Moises que Dios dijo entregado á manos del demonio por una sola palabra demasiado aspera que se le escapó en una conversacion que tuvo con el abad Macasio; pues que le castigó en aquel mismo instante, dice este autor, *ne in eo momentanei deticti macula resideret*, no queriendo que la mancha de esta falta permaneciese ni un solo momento en el alma de aquel gran santo.